



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
 Expediente: 11001-31-03-002-2018-00086-00

Bogotá D.C.,

16 FEB 2021

RADICACIÓN: 2018 – 00086
PROCESO: PERTENENCIA

Para dar continuidad al presente asunto se señala la hora de las 10:00 am del día Martes (23) Veintidós del mes de febrero de 2021, para que concurren las partes a través de la plataforma teams para la práctica de la audiencia que trata el artículo 372 del Código General del Proceso.

Se advierte a las partes y a sus apoderados que la inasistencia injustificada a esta audiencia acarreará las sanciones previstas en el numeral 4 del artículo 372 *ibidem*.

Cítese a la parte demandante y a los demandados para que concurren a esta audiencia con el fin de evacuar interrogatorios, conciliación y demás etapas propias de esta diligencia.

Lo anterior de conformidad con el artículo 7 del Decreto 806 de 2020, para el efecto los apoderados de las partes deberán aportar las direcciones electrónicas de los asistentes a la audiencia al correo electrónico jdiazo@cendoj.ramajudicial.gov.co y con un día de anterioridad se realizara una prueba de conectividad con el fin de evitar posibles contratiempos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


OSCAR GABRIEL CELY FONSECA
 Juez

Jado

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.


NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR REPUBLICA DE ESTADOS UNIDOS

RAMA JURISDICCIONAL

Nº 04-117 FEB 2021

De Hora 8:00 a.m.


 FERNANDA MORA RODRIGUEZ
 SECRETARIA

JUZGADO 2º CIVIL DEL CIRCUITO